

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 000366

Quintero 31 ENE. 2017

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **ROSA MARGARITA IBACACHE PONCE**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], en el giro de venta de frutas y verduras.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de venta de frutas y verduras, a doña **ROSA MARGARITA IBACACHE PONCE**, cédula de identidad [REDACTED] ubicado en Estrella de Chile N° 505 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBÉN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado

RGCYGS/MVP/MBVP/kse